



BOLETIN OFICIAL  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

II Legislatura

Pamplona, 7 de febrero de 1989

NUM. 7

---

**SUMARIO**

**SERIE F:**

**Preguntas:**

—Contestación de la Diputación Foral a la pregunta sobre los centros públicos de enseñanza no universitaria de Navarra que cuentan con equipos de informática, formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Mixto D. Miguel Urquía Braña. (Pág. 2.)

**SERIE G:**

**Comunicaciones, Convocatorias y Avisos:**

—Composición de las Comisiones del Parlamento de Navarra. Corrección de errores. (Pág. 4.)

**SERIE I:**

**Actividad Parlamentaria:**

—Reuniones celebradas en el mes de enero de 1989. (Pág. 5.)

—Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de enero de 1989. (Pág. 5.)

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

## **Pregunta sobre los centros públicos de enseñanza no universitaria de Navarra que cuentan con equipos de informática**

### *CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Mixto D. Miguel Urquía Braña, sobre los centros públicos de enseñanza no universitaria de Navarra que cuentan con equipos de informática, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 53, de 21 de noviembre de 1988.

Pamplona, 3 de febrero de 1988.

El Presidente: I. Javier Gómara Granada.

### **Contestación de la Diputación Foral**

El Consejero de Educación y Cultura que suscribe, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Urquía Braña, perteneciente al Grupo Parlamentario «Alianza Popular de Navarra», sobre los centros públicos de enseñanza no universitaria de Navarra que cuentan con equipos de informática, tiene el honor de remitir a V. E. la siguiente

#### CONTESTACION

1. Actualmente (finales de 1988), cuentan con equipos de informática 42 centros de E.G.B., 17 Institutos de Bachillerato, además de los de Formación Profesional que se señalan al final.

Los Institutos de Bachillerato son los siguientes, ordenados por orden alfabético de localidad: Alsasua, Barañáin (incorporación curso 88/89), Burlada, Estella, Lodosa, Marcilla, Oronoz, Pamplona (Navarro Villoslada, Príncipe de Viana, Ximénez de Rada, Iturrana, La Granja, Padre Moret, I.N.B.A.D.), Sangüesa, Tafalla y Tudela (\*).

Los centros de Educación General Básica ordenados por orden alfabético de localidad son los siguientes: Ablitas, Ansoain, Aoiz, Azagra (\*), Barañáin (Los Sauces, incorporación 88/89, \*), Berriozar, Burlada (Askatasuna-Libertad, \*), Cabanillas (incorporación 88/89), Castejón (incorporación 88/89), Cintruénigo (incorporación 88/89), Cizur, Cortes (\*), Echarri-Aranaz, Elizondo (incorporación 88/89), Estella, Larraga (incorporación 88/89), Lesaca, Lodosa (\*), Marcilla (incorporación 88/89), Mendavia, Olite, Orcoyen, Pamplona (Arturo Kanpion, \*, Eunáte, Ikastola Amaiur, Ikastola Hegoalde, Iturrana, Nicasio de Landa, San Francisco –incorporación 88/89, \*-), José María Iribarren –incorporación 88/89, \*-), Cardenal Ilundain y María Ana Sanz), Peralta (\*), Puente la Reina, San Adrián, Santesteban, Tafalla, Tudela (Elvira España y Griseiras), Vera de Bidasoa, Villafranca.

En cuanto a Formación Profesional y en lo que se refiere a los centros dependientes del Gobierno de Navarra, la dotación informática está en relación con la existencia de especialidades que requieren la preparación en dicha herramienta y el número de alumnos, fundamentalmente. Así, cuenta con tres aulas la ETI de Tudela; con dos, las Escuelas de Tafalla y Estella; y con una, las de Lumbier, Leiza, Vera de Bidasoa, Elizondo y Pamplona (Escuela Sanitaria y Escuela Agraria). Aunque no tienen aula completa, también cuentan con ordenadores las escuelas de Peralta y Corella.

2. Por norma general, en cada centro escolar existe una dotación informática consistente en siete microordenadores PC, dos impresoras y 2 centrales multiplexoras.

En los centros de Formación Profesional, el aula informática está dotada de 9 ordenadores y 5

(\*) Se trata de centros con dotación del programa Atenea, del Ministerio de Educación y Ciencia.

impresoras, más las multiplexoras correspondientes.

3. Las aulas de Informática de los centros de B.U.P. se utilizan exclusivamente para impartir la asignatura de Enseñanza Artística Técnico-Profesional (EATP) a los alumnos de 2.º y 3.º (optativa común). Por lo tanto, estos centros no cuentan con proyecto educativo como tal, pero la informática forma así parte de la oferta educativa de los programas escolares de BUP como es obvio. Esta es la etapa primera y la fase previa.

Durante el curso escolar 88/89 está previsto iniciar un Plan de creación y dinamización de grupos de trabajo de profesores de BUP (distinto de los que imparten E.A.T.P.) con la finalidad de crear proyectos educativos en el marco de los departamentos o seminarios (Ciencias Naturales, Física, Lengua, Filosofía, Inglés...) para que de esta manera la informática pueda ser introducida como elemento de trabajo o herramienta didáctica y no como un fin en sí misma, tal como ocurre en la E.A.T.P.

Sin embargo, en los centros de EGB la situación es distinta. En este caso se exige antes de facilitarles la infraestructura y equipos, entre otras condiciones, la elaboración, presentación y desarrollo de un Proyecto de aplicación de la Informática en la educación, con indicación expresa de objetivos del alumno y profesor, contenidos por niveles y áreas, organización de la aplicación y metodología correspondiente, criterios de evaluación y profesores participantes en la experiencia.

4. En lo referente a B.U.P., se estima que imparten la E.A.T.P.-Informática en los Institutos públicos de Navarra unos 30-32 profesores sobre unos 100-110 formados en diferentes cursos organi-

zados por el Departamento de Educación y Cultura. La dedicación a los alumnos se establece en una media de 19 horas/semana. La ratio profesor/alumno se estima en 1/35-42 ó 5-6 alumnos por ordenador.

En cuanto a EGB, se estima en 250 el número de profesores que actualmente se encuentran formados y preparados para utilizar la informática dentro del currículum escolar. La dedicación a los alumnos es de 14 horas/semana de media. La ratio profesor/alumnos se estima en 1/14 ó 2 alumnos por ordenador, mientras, por lo general, el resto de la clase se encuentra realizando actividades complementarias.

5. El presupuesto aproximado dedicado a la aplicación de la informática en la Educación, y en lo que respecta al Gobierno de Navarra, y al margen de lo que se destina en el Instituto de Formación Profesional, para 1988 es de 32 millones de pesetas, que se reparten principalmente en estos conceptos:

	Pesetas
-Adquisición de equipos y complementos . . . . .	26.000.000
-Cursos de Informática. . . . .	2.500.000
-Material de uso y funcionamiento . .	3.500.000

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 181 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 30 de enero de 1989, Román Felones Morrás.

---

**Serie G:  
COMUNICACIONES, CONVOCATORIAS Y AVISOS**

---

## **Composición de las Comisiones del Parlamento de Navarra**

### *CORRECCION DE ERRORES*

Habiéndose advertido error en la composición de las Comisiones del Parlamento de Navarra, publicada en el Boletín Oficial de la Cámara número 5, de 26 de enero de 1989, procede realizar la oportuna corrección:

En el apartado «Comisión de Reglamento»,

Miembros de la Comisión, donde dice: «D. Félix Irurzun Olaizola», debe decir: «D. Iñaki Cabasés Hita».

Pamplona, 3 de febrero de 1988.

El Presidente: I. Javier Gómara Granada.

---

---

**Serie I:**  
**ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

---

## Reuniones celebradas en el mes de enero de 1989

### MESA

Día 19, a las 11 horas.

Día 24, a las 12 horas.

---

## Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de enero de 1989

### Día 2

- Proyecto de Presupuestos Generales de Bizkaia para 1989.
- Recurso de alzada contra resolución del Letrado Mayor de 21 de diciembre de 1988, presentado por D. Francisco del Cerro Paúl.

Derivadas, sobre la Cerveza y sobre las Labores del Tabaco.

- Órdenes Forales 1120, 1121 y 1147/88, de 29 y 30 de diciembre, del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, autorizando diversas ampliaciones y generaciones de crédito.

### Día 3

- Contestación de la Diputación Foral a la pregunta sobre el acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el rectorado de la Universidad de Zaragoza, referente a los estudios en vascuence en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB, de Pamplona, formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Unión del Pueblo Navarro D. Félix Sánchez Cornago.
- Escrito del Senado en relación con el proyecto Calex.

### Día 13

- Escrito del Gobierno de Navarra comunicando que la comparecencia para informar sobre la situación en Navarra de las organizaciones relacionadas con la rehabilitación de drogadictos, correrá a cargo del Consejero de Trabajo y Bienestar Social.
- Orden Foral 1150/88, de 30 de diciembre, del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, autorizando ampliación de crédito.
- Ordenes Forales 1421 a 1428/88, 1430, 1430 bis, 1431, 1432 y 1433/88, de 28 de diciembre, y 1437/88, de 30 de diciembre, modificando diversos gastos de carácter plurianual.

### Día 9

- Escrito del Senado en relación con el proyecto Calex.
- Decretos Forales 302/1988, de 29 de diciembre, de modificación parcial de la Ley Foral 24/1985, de 11 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y 303/88, de 29 de diciembre, por los que se modifican diversos tipos de gravamen de los Impuestos Especiales sobre el Alcohol y Bebidas

### Día 16

- Escrito del Comité de Empresa de Radio Nacional de España rogando se transmita a todos los Grupos de la Cámara su preocupación por el procedimiento de fusión RNE-RCE.

- Escrito del Parlamento Vasco en relación con la Asociación Española de Letrados de los Parlamentos Territoriales.

#### Día 17

- Acuerdos del Gobierno de Navarra de 27 y 29 de diciembre de 1988, en relación con diversos gastos de carácter plurianual.
- Acuerdo del Gobierno de Navarra de 27 de diciembre de 1988 autorizando al Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes la disposición de un gasto plurianual.

#### Día 19

- Escrito del Gobierno de Navarra solicitando informar ante la Comisión correspondiente sobre las contrataciones temporales en régimen laboral, según lo previsto en el art. 17 de la Ley de Presupuestos.
- Interpelación presentada por el Parlamentario Foral del Grupo Mixto D. Miguel Urquía Braña en relación con los derechos pasivos de los funcionarios.
- Interpelación presentada por el Parlamentario Foral del Grupo Mixto D. Miguel Urquía Braña en relación con diversos extremos de la Ley Foral de Administración Local de Navarra.
- Interpelación presentada por el Parlamentario Foral del Grupo Mixto D. Miguel Urquía Braña sobre la equiparación retributiva entre funcionarios de la Comunidad Foral y funcionarios transferidos.
- Pregunta formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Mixto D. Miguel Urquía Braña, solicitando listado de locales, pisos y otras dependencias del Gobierno de Navarra en Pamplona.

#### Día 20

- Escrito del Senado en relación con el programa de informática «Calex».

#### Día 21

- Escrito del Consejero de Presidencia e Interior del Gobierno de Navarra solicitando la comparecencia, ante la Comisión correspondiente, para informar sobre el contenido y alcance de los autos dictados por la Sala de lo contencioso-administrativo sobre el quinquenio extraordinario.
- Acuerdo del Gobierno de Navarra de 27 de diciembre, modificando gasto de carácter plurianual.
- Ordenes Forales 1508 y 1509/88, de 30 de diciembre, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de

Navarra, por las que se aprueban gastos plurianuales.

#### Día 23

- Acuerdo del Gobierno de Navarra de 14 de diciembre de 1988, declarando de interés preferente varios proyectos de inversión.
- Escrito del Consejo General del Poder Judicial en relación con la constitución de los Tribunales Superiores de Justicia.
- Escrito de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, en relación con los Premios Literarios «Navarra», «Xalbador» y «Arga».
- Escrito del Ministro de Justicia, en relación con la constitución de los Tribunales Superiores de Justicia.
- Escrito del Vicepresidente segundo de la Mesa del Parlamento de Navarra, Sr. Bados, convocando a la Junta de Personal para el próximo día 26 de los corrientes, a fin de constituir la Mesa de Negociación del Parlamento de Navarra.

#### Día 24

- Ordenes Forales 1152, 1153, 1155, 1156 y 1157/1988, de 30 de diciembre, del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, aprobando diversas generaciones y ampliaciones de crédito.
- Escrito del Parlamentario Foral del Grupo del Centro Democrático y Social D. José Antonio Eder Esarte, solicitando prórroga en el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley foral de medidas de intervención en materia de suelo y vivienda.

#### Día 26

- Escrito de los estudiantes de Euskara de los cursillos intensivos de Navarra solicitando un local digno para estudiar Euskara.
- Decreto Foral 16/1989, de 19 de enero, por el que se determina la denominación oficial de los topónimos de la zona vascofona de Navarra.
- Escrito de los Sres. Sagastume y Blasco solicitando la devolución de fianza, en relación con el estudio de posibilidades para la posible nueva relocalización de la sede del Parlamento de Navarra.

#### Día 27

- Proyecto de Ley Foral de Cooperativas de Navarra.

#### Día 28

- Escrito del Director General del Servicio Jurídico del Estado, adjuntando programa de jornadas de

estudio sobre «principio de igualdad en la Constitución Española».

**Día 31**

- Escrito del Gobierno de Navarra adjuntando información sobre diversos extremos relacionados con la educación en Navarra, solicitada por el Parlamentario Foral del Grupo Unión del Pueblo Navarro D. Javier Marcotegui Ros.
- Informe de fiscalización económico-financiera del Ayuntamiento de Baztán, emitido por la Cámara de Comptos de Navarra.
- Pregunta sobre diversos extremos relacionados con las obras nuevas del plan de remodelación en el Hospital de Estella, formulada por el

Parlamentario Foral del Grupo Unión del Pueblo Navarro D. Félix Armañanzas Echarri.

- Informe sobre el examen y censura de las cuentas generales de Navarra de 1987, emitido por la Cámara de Comptos de Navarra.
- Escrito del Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra en relación con el programa de visitas a realizar por los Sres. Parlamentarios a diversos edificios de valor histórico-artístico en los que se están realizando actuaciones de restauración.
- Contestación de la Diputación Foral a la pregunta sobre los centros públicos de enseñanza no universitaria de Navarra que cuentan con equipos de informática, formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Mixto D. Miguel Urquía Braña.

<b>PRECIO DE LA SUSCRIPCION</b> <b>BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</b>	<b>REDACCION Y ADMINISTRACION</b> <b>PARLAMENTO DE NAVARRA</b> «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3.º 31002 PAMPLONA
Un año . . . . . 3.500 ptas.	
Precio del ejemplar Boletín Oficial . . . . . 70 »	
Precio del ejemplar Diario de Sesiones. 90 »	